



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



AUTORIZA ERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 05 MAR. 2019

000730
DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- Solicitud de fecha 30/11/2018 Agrupación Emprendedores del Huasco.
- 2.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones de funciones alcaldicias.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorízase a la "AGRUPACION EMPRENDEDORES DEL HUASCO" representada por la Sra. Siomara Jorquera Tapia, para realizar actividad "EXPO FERIA DE EMPRENDIMIENTO" en Plaza Ambrosio O'Higgins, durante día 30 de Marzo del 2019, en el horario de 9.00 hrs hasta 19.00 hrs aproximadamente.

2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.

3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


JUAN C. RODRIGUEZ ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JUIZA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR ADM. FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Agrupación Emprendedores del Huasco
- Inspección y Cobranzas
- Ofna. de Transparencia Municipal ✓
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes

JRE/LAC/RHC/rob